

INFORME DE COMISARIO DE PERIODO 2016

Yo, Toapanta León Martha Elena, en calidad Comisario(a) Principal de la Compañía de Transporte Pesado Samgalip S.A., en cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra Institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2016.

Debo manifestar que en calidad de Comisaria de la Compañía del período 2016, informa que en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la Revisión del impuesto a la Renta y verifico que no estaba subido el Balance General año 2016 a la Superintendencia por lo que manifesté al Sr. Gerente, preceder a elaborar los balances y estados financieros que solicitan los organismos de control, por lo tanto doy fe que los mismos están realizados por un buen profesional conocedor del tema, por la tanto de manifestar a los señores accionistas que esta información es verídica, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de la Compañía
Por tal motivo y cumpliendo con el art. 291 de la Ley de Compañías, presento a los administradores el presente Informe, Para conocimiento de la Junta General.

Atentamente.



COMISARIO (A)

Sra. Toapanta Martha